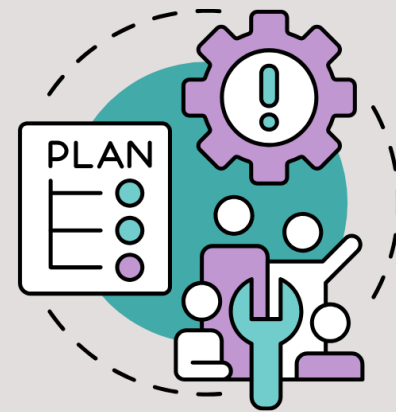


PAQUETE ASISTENCIA TÉCNICA: CAMPAÑA PREVENCIÓN JUNIO - NOVIEMBRE 2025



Prevención de la Violencia Sexual en Situaciones de Emergencias y/o Desastres

Las emergencias y desastres naturales como huracanes, terremotos, pandemias e inundaciones generan condiciones que aumentan la vulnerabilidad de las comunidades. Estas situaciones interrumpen servicios básicos, provocan desplazamientos, reubicación de emergencia en refugios y limitan el acceso a recursos esenciales. Según un reportaje publicado por *El Nuevo Día* (1 de junio de 2025), *más del 80% de la población puertorriqueña enfrenta vulnerabilidad social moderada o alta ante un desastre*, y más de 1.3 millones de personas tienen tres o más factores de riesgo como pobreza, acceso limitado a salud o servicios, y condiciones estructurales precarias. Estos datos subrayan la urgencia de adoptar medidas de prevención sólidas ante la temporada de huracanes y otros desastres.

Diversos estudios en Puerto Rico y a nivel internacional evidencian que ***en contextos de emergencia se incrementa el riesgo de violencia sexual***, especialmente contra personas menores de edad, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. Esta realidad exige la implementación de protocolos efectivos, capacitación continua y acceso a información y servicios esenciales. También nos invita a **repensar nuestro trabajo en prevención de violencia sexual en tiempos de crisis**: ¿Contamos con canales de ayuda que sean accesibles, privados y confiables? ¿Nuestros servicios responden cultural y lingüísticamente a las comunidades que atendemos? ¿Estamos preparados para continuar operando en medio de un desastre? Y, sobre todo, ¿estamos reconociendo y atendiendo las necesidades básicas—como vivienda, conectividad o apoyo emocional—antes de intervenir directamente en situaciones de violencia sexual? (NSVRC, 2024).

Este paquete provee información práctica y que busca fortalecer las capacidades de prevención y respuesta de equipos interagenciales, comunidades y entidades gubernamentales.

Riesgos en Contextos de Emergencia

- **Colapso o limitación de servicios:** La falta de acceso a servicios limita las posibilidades de denunciar o recibir atención adecuada.
- **Aislamiento y Desconexión:** Las víctimas pueden perder contacto con sus redes de apoyo, aumentando su vulnerabilidad.

Elementos clave para la prevención :

1. Planificación Preventiva: Antes del Desastre

- **Integración en Planes de Emergencia:** Es vital incorporar medidas específicas de prevención de la violencia sexual en los planes municipales, estatales y comunitarios de manejo de emergencias.
- **Políticas de Cero Tolerancia:** Adoptar una postura clara y firme contra cualquier forma de violencia sexual desde los niveles de coordinación interagencial.
- **Guía Técnica Recomendada:** [Guía de planificación para la prevención y respuesta a la violencia sexual durante desastres](#). Se recomienda el uso de la *Guía* la cual ofrece estrategias concretas para integrar este enfoque preventivo desde la preparación.
- **Colaboración Interagencial:** Establecer acuerdos entre refugios, agencias de salud, cuerpos de seguridad y organizaciones comunitarias para asegurar una respuesta coordinada y sensible al género.
- **Capacitación del Personal:** Adiestrar a personal y voluntariado en identificación, manejo inicial y referidos de casos de violencia sexual. [Adiestramientos CAVV](#)
- **Comunicación Preventiva:** Desarrollar y distribuir materiales educativos en formatos accesibles, multilingües y culturalmente pertinentes.

2. Infraestructura Segura y Protocolos Durante el Desastre

- **Condiciones Seguras en Refugios:** Garantizar iluminación adecuada, control de acceso, baños con privacidad, y espacios separados por edad, género y necesidades específicas.
- **Atención y Apoyo Inmediato:** Asegurar la disponibilidad de personal capacitado para ofrecer atención confidencial en espacios privados, con énfasis en trauma y violencia sexual. [Protocolo de intervención con víctimas de agresión sexual](#)
- **Difusión de Información:** Promover materiales visibles en los espacios de acogida sobre los derechos de las personas, los canales de denuncia y recursos disponibles.
- **Activación de Redes Locales:** Implementar protocolos de referidos claros, rápidos y accesibles, en coordinación con servicios de salud, policía y apoyo legal.

- **Supervisión y Monitoreo:** Establecer canales seguros de denuncia y realizar evaluaciones continuas del ambiente para mitigar riesgos de victimización.

3. Recuperación y Sostenibilidad Después del Desastre

- **Salud Mental y Apoyo Psicosocial:** Fortalecer los servicios a mediano y largo plazo, especialmente para personas sobrevivientes de violencia sexual. [Directorio de ayuda para sobrevivientes](#).
- **Vivienda Segura:** Promover soluciones habitacionales estables que reduzcan la vulnerabilidad de poblaciones desplazadas.
- **Seguridad en la Reconstrucción:** Supervisar los entornos laborales temporeros o informales .
- **Revisión de Planes y Lecciones Aprendidas:** Evaluar las acciones realizadas y actualizar los planes de prevención y respuesta integrando aprendizajes y nuevas necesidades detectadas.

Recursos Recomendados

- **FEMA** [Federal Emergency Management Agency \(FEMA\)](#)
 - Programas federales para preparación, respuesta y recuperación ante desastres.
- **RAINN** ([Red Nacional contra la Violencia Sexual - EE.UU.](#))
 - Información sobre prevención, apoyo a víctimas y servicios disponibles.
- **National Sexual Violence Resource Center (NSVRC)** www.nsvrc.org
 - Recursos educativos, campañas e información actualizada.
- **Centers for Disease Control and Prevention (CDC)** www.cdc.gov/violenceprevention
 - Estadísticas, investigaciones y recursos sobre violencia sexual.

Legislación Relevante en Puerto Rico

- [Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada](#) - Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico
- [Ley Núm. 211 del 2 de Agosto de 1999, según enmendada](#) - Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico
- [Ley 54 \(1989\)](#) - Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.
- [Ley 148 de 2015](#): Conocida como la "Ley de Protección a Víctimas de Violencia Sexual de Puerto Rico"
- [Ley Núm. 266 de 9 de Septiembre de 2004](#)- Ley para el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores.
- [Ley Núm. 57 de 2023](#) -"Ley para Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores.
- [Ley 158 del 2023](#)- Ley Habilitadora de los Centros para la Protección, Investigación, Tratamiento e Intervención" o "Ley de los Centros PITI

Números de Contacto de Emergencia:

- Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) **(787) 724-0124**
- LUMA Energy (Servicio Eléctrico) **1-844-888-5862** (LUMA)
- Negociado del Cuerpo de Bomberos Área Metropolitana: **(787) 343-2330**
Isla: **(787) 832-2330**
- Cruz Roja Americana – Capítulo de Puerto Rico (787) 758-8150
- Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) **1-800-621-3362**
TTY: **1-800-462-7585** (para personas con discapacidad auditiva o del habla)
- Servicio Nacional de Meteorología (NWS) – Oficina de San Juan **(787) 253-4586**

Líneas de ayuda:

- Línea de ayuda 24/7 del CAVV - **787-765-2285**
- Línea PAS-Primera Ayuda Sicosocial de ASSMCA - **1-800-981-0023/ TDD 1-888-672-7622**
- Línea de Orientación de la Procuradora de la Mujer – **787-722-2977**
- Línea de Orientación a Víctimas de Delitos Sexuales de la Policía de Puerto Rico **787-343-0000**
- Negociado de Sistemas de Emergencias **911**
- Línea de Orientación y Apoyo Familiar del Departamento de la Familia **1-888-359-7777**
- Oficina para el Desarrollo Integral de la Mujer del Municipio de San Juan (ODIM) - **939-CONTIGO (939-266-8446)**
- Línea de Prevención del Suicidio y Crisis: **988** / Para conectarse directamente con la Línea de Crisis para Veteranos (Veterans Crisis Lifeline) marca Opción #1

Para más información visite nuestra [Revista Virtual CAVV](#)



Línea de ayuda 24/7

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación

787-765-2285

